



JUZGADO ÚNICO DE FAMILIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 011

FECHA: 23-mar-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2014-00219	INTERDICCION JUDICIAL	MARIA SANCHEZ NARANJO (Guardadora)	ELIANA SEPULVEDA SANCHEZ (Interdicta)	22/03/2023	PDF
2015-00315	INTERDICCION JUDICIAL	AMPARO LOPEZ DE ESCOBAR	INTERDICTO - HENRY LOPEZ RENDON	22/03/2023	PDF
2015-00377	INTERDICCION JUDICIAL	DIANA PATRICIA VALENCIA GUARIN	INTERDICTA - MARIA INES GUARIN LOPEZ	22/03/2023	PDF
2016-00246	INTERDICCION JUDICIAL	MARIA LUCILA MARTINEZ GRISALES	INTERDICTA -VIRGELINA GRISALES DE MARTINEZ	22/03/2023	PDF
2016-00450	INTERDICCION JUDICIAL- ADJUDICACION DE APOYO	PERSONERIA MUNICIPAL- ANA MARIA BUITRAGO ACEVEDO- Interesada	EIDER EFREN MORENO DIMATE	22/03/2023	PDF
2016-00613	INTERDICCION JUDICIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS - INTERESADA JANETH ARANGO MOLINA	INTERDICTA -SATURIA MOLINA MONTES	22/03/2023	PDF
2016-00614	REVISION INTERDICCION JUDICIAL	PERSONERIA MUNICIPAL DOS/DAS EN REPR. DIANA LUCIA TAMAYO PIEDRAHITA	INT. ALONSO MARIA TAMAYO RUIZ	22/03/2023	PDF
2017-00500	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL (Incidente)	JUAN CARLOS HENAO HENAO	LUISA FERNANDA RAMÍREZ ISAZA	22/03/2023	PDF

2017-00615	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULY PAULINA LOPEZ BERMUDEZ	ALVARO JAVIER FRANCO MALDONADO	22/03/2023	PDF
2018-00241	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA HELENA ZAPATA GALLEGO	VICTOR HUGO DIAZ ORJUELA	22/03/2023	PDF
2018-00461	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ALEXANDRA NOREÑA HENAO	JAIRO DE JESUS BUENO FIGUEROA	22/03/2023	PDF
2018-00470	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULIESTDE YERALDIN MOLINA ARTEAGA	OSVALDO ANTONIO MOLINA MOSCOSO	22/03/2023	PDF
2018-00473	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA DEL PILAR IZQUIERDO QUINTERO	MAURICIO ALEJANDRO VALENCIA ARIAS	22/03/2023	PDF
2019-00061	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA JOHANA VILLADA ARIAS	PAULO CESAR VALENCIA QUINTERO	22/03/2023	PDF
2019-00266	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEFENSORIA DE FAMILIA- MARTHA ISABEL AGUDELO MONCADA- Interesada	DUVANNY DE JESUS MONTES GARCIA	22/03/2023	PDF
2019-00586	ADJUDICACION APOYO	ARMANDO RESTREPO BARRETO Y OTRA		22/03/2023	PDF
2019-00671	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	JUAN CARLOS GARCÍA	DALIA RIVAS	22/03/2023	PDF
2019-00725	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YARLEDIS GIRALDO JARAMILLO	WILSON TORO TORO	22/03/2023	PDF
2019-00754	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA ADA BETANCOURT FIGUEROA	JHON JAMES AGUDELO ALVAREZ	22/03/2023	PDF

2020-00474	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELICA MARIA PULGARIN ALVAREZ	JULIAN ALBERTO ARISTIZABAL GONZALEZ	22/03/2023	PDF
2020-00486	DECLARACION UNION MARITAL	ADRIANA GISETH SOTELO LOPEZ	VERONICA EDIVELLY DUQUE ARBOLEDA Y OTROS	22/03/2023	PDF
2021-00316	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELA MARIA PERDOMO BUITRAGO	HECTOR ALONSO GAVIRIA LOPEZ	22/03/2023	PDF
2021-00431	REVISIÓN DE ALIMENTOS	EDWIN TABORDA RODAS	LINA MARCELA DIAZ ARANGO	22/03/2023	PDF
2021-00455	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	BLANCA INES GUTIERREZ DE VALENCIA Y OTROS- Interesados	PAULA ANDREA TOBON MARIN . Rep legal MAVT	22/03/2023	PDF
2021-00602	DIVORCIO CONTENCIOSO	MARIA HELENA MUÑOZ HURTADO	GUILLERMO LEON VALENCIA CEBALLOS	22/03/2023	PDF
2021-00704	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	LUIS FERNANDO BEDOYA CUERVO	MARTA LIBIA LADINO MORALES	22/03/2023	PDF
2022-00045	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JULIANA ANDREA ACEVEDO RUIZ	JULIO ANCIZAR ACEVEDO RESTREPO	22/03/2023	PDF
2022-00156	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARLENY CARDENAS RUIZ	LEONEL DE JESUS CASTAÑO	22/03/2023	PDF
2022-00181	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	VICTOR HUGO CASTILLO ÁVILA	DIANA MARCELA RIVERA CANO	22/03/2023	PDF
2022-00255	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO	LUZ ELENA DUQUE VALENCIA	YECID JARAMILLO OCAMPO	22/03/2023	PDF

2022-00450	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	JOHANA ANDREA ZAPATA BOTERO	CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	22/03/2023	PDF
2022-00457	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ MELINA ORTEGA LOPEZ	LUIS ABAD TORRES	22/03/2023	PDF
2022-00563	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	ALFONSO DIAZ TABORDA	MARÍA CAMILA DÍAZ ROJAS	22/03/2023	PDF
2022-00749	LICENCIA JUDICIAL	JORGE WILSON MOLINA VELEZ	DIANA PATRICIA ARIAS ARIAS	22/03/2023	PDF
2022-00779	MEDIDA DE PROTECCION	VALERY DAHIAN LOPEZ ROJAS	ALEXIS RAMIREZ MONTES	22/03/2023	PDF
2022-00811	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	LUZ ADRIANA LOZANO HERRERA y otro		22/03/2023	PDF
2023-00027	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	HUMBERTO GALLEGO MARÍN		22/03/2023	PDF
2023-00034	EXONERACION CUOTA ALIMENTARIA	ALBERTO GUARIN QUINTERO		22/03/2023	PDF
2023-00097	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	BLANCA LILIA CASTAÑEDA PINEDA		22/03/2023	PDF
2023-00107	IMPUGNACION PATERNIDAD, FILIACION EXRAMATRIMONIAL Y PETICION DE HERENCIA	MARCO ANDRES ARCINIEGAS FRANCO		22/03/2023	PDF
2023-00115	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	DEFESORA DE FAMILIA DEL ICBF - INT. JENIFER VIVIANA GOMEZ VALENCIA- Interesada		22/03/2023	PDF

2023-00118	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO	JHON JAIRO CAÑAS MARTINEZ		22/03/2023	PDF
2023-00119	UNION MARITAL DE HECHO	JORGE EDUARDO CASTILLO GIRALDO		22/03/2023	PDF
2023-00120	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF- INT. ALBA YURY RENGIFO GUTIERREZ- Interesada		22/03/2023	PDF
2023-00121	UNION MARITAL DE HECHO	ZULMA INES MARIN OSPINA		22/03/2023	PDF
2023-00122	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF- INT. LAURA VANESSA GIRALDO GRAJALES		22/03/2023	PDF
2023-00128	FIJACIÓN DE ALIMENTOS	LINA MARÍA BUENO HERNÁNDEZ		22/03/2023	PDF
2023-00135	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	JULIANA CASTAÑEDA GARCIA		22/03/2023	PDF
2023-00136	REVISIÓN DE ALIMENTOS	NELLY TAPIERO AGUILAR		22/03/2023	PDF
2023-00137	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	CRISTIAN ANGULO HURTADO		22/03/2023	PDF
2023-00139	SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD	ALEJANDRA PEREZ RUMIERK		22/03/2023	PDF
2023-00141	CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, VISITAS Y ALIMENTOS	YEISON LEANDRO LOAIZA OROZCO		22/03/2023	PDF

2023-00144	DIVORCIO CONTENCIOSO	MARÍA YULIED CARDONA CARDONA		22/03/2023	PDF
2023-00145	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	JUAN CARLOS MENESES RIOS		22/03/2023	PDF
2023-00146	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA I.C.B.F. - INT. DAYANA SOFIA GARCIA QUINTERO		22/03/2023	PDF
2023-00147	DIVORCIO CONTENCIOSO	MARIA ELENA VALENCIA PUERTA		22/03/2023	PDF
2023-00150	MEDIDA DE PROTECCION	MARIELA GARCIA BOTERO	ARCESIO ALBERTO CHAVES GALLEG0	22/03/2023	PDF
2023-00151	MEDIDA DE PROTECCION	GLORIA PAULINA CASTELLANO JARAMILLO	MOHAMMAD REZA RAD	22/03/2023	PDF
2023-00157	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	ALBERTO GUARIN QUINTERO		22/03/2023	PDF
2023-00158	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	JOSÉ JADES ZAPATA ORREGO		22/03/2023	PDF
2023-00160	DIVORCIO CONTENCIOSO	DIANA MILENA HOYOS DE LA PAVA		22/03/2023	PDF
2023-00161	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	JORGE WILSON GIRALDO GÓMEZ		22/03/2023	PDF
2023-00163	PETICION DE HERENCIA	JULY ANDREA BEDOYA		22/03/2023	PDF

AUTOS DICTADOS EL VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) NOTIFICADOS HOY VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743